REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Palmira, Valle del Cauca. Mayo 8 de 2026

Doctora
KATHERINE PULECIO GÓMEZ
Gerente Aeroportuario IV
Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón
Ciudad. -

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
Referencia: **MÍNIMA CUANTÍA No. 26001113 H3 DE 2026**

Cordial saludo,

El comité de evaluación designado para atender la verificación y evaluación de los proponentes que presentaron ofrecimiento dentro del procedimiento de selección adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía Nro. 26001113 H3 DE 2026, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS Y ENSAYOS ESTRUCTURALES NO DESTRUCTIVOS EN LADO AIRE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN QUE SIRVE A LA CIUDAD CALI", realizó la evaluación de los diferentes componentes a verificar y evaluar y pudo determinar lo siguiente:

1. CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

COMPONENTE	RESULTADO
COMPONENTE JURÍDICO	De acuerdo con la verificación realizada por parte de la entidad, se evidencia que el proponente persona natural denominado como **GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO,** identificado con C.C. Nro. 1.032.356.864 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes de orden jurídico definidos dentro del documento anexo de la invitación publica, por lo tanto, se encuentra habilitado desde el componente jurídico.
COMPONENTE TÉCNICO	De acuerdo con la verificación realizada por parte de la entidad a los documentos de subsanación aportados, se evidencia que el proponente persona natural denominado como **GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO,** identificado con C.C. Nro. 1.032.356.864 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes de orden técnico definidos dentro del documento anexo de la invitación publica, por lo tanto, se encuentra habilitado desde el componente técnico.
COMPONENTE FINANCIERO	**NO APLICA**

2. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUADOR.

Al analizar que el proponente cumple con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos, así como su oferta económica, el comité evaluador considera pertinente, conducente y necesario recomendar al ordenador del gasto adjudicar el contrato que nace del procedimiento de mínima cuantía Nro. 26001113 H3 DE 2026 cuyo objeto corresponde a "REALIZAR EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA, TOMA DE MUESTRAS, ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS Y ENSAYOS ESTRUCTURALES NO DESTRUCTIVOS EN LADO AIRE DEL AEROPUERTO

INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN QUE SIRVE A LA CIUDAD CALI", al proponente persona natural **GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO,** identificado con C.C. Nro. 1.032.356.864 de Bogotá D.C, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($37.191.829),** incluido IVA, impuestos, gravámenes y descuentos.

Atentamente,



JUAN CAMILO DURAN
Contratista Aeronáutico
Evaluador del componente jurídico.



JOEL VARGAS MIRANDA
Contratista
Dirección de Infraestructura y ayudas Aeroportuarias
Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil
Evaluador componente técnico.